



LA JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES, ANTIOQUIA.

INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

Que en el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES se encuentra en trámite la ACCION POPULAR con radicado 05034 31 12 001 **2021 00148 00** que fue interpuesta por SEBASTIAN COLORADO en contra de la FUNERARIA SUROESTE sede JARDIN (ANTIOQUIA), para la protección de los derechos colectivos.

Acción Popular que fue admitida el 27 de septiembre de 2021 y está fundamentada en que las instalaciones donde la demandada presuntamente presta sus servicios públicos en Jardín Carrera 5 No. 10-60 no cuenta actualmente con la accesibilidad a la totalidad del inmueble para ciudadanos que se desplacen en silla de ruedas, desconociendo la Ley 361 de 1997.

SE ADVIERTE a toda la comunidad que podrá coadyuvar en esta ACCION POPULAR, antes de que se profiera fallo de primera instancia.

Para el efecto se publica también este aviso en el micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial, y se fijan los avisos en cartelera externa del Juzgado y de la Alcaldía Municipal de Jardín.

Andes, 26 de octubre de 2021.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria